



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL “SANGAY”**, con domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, cumple una destacada gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su fundación, ha proyectado una labor comprometida, caracterizada por el profesionalismo y disposición para generar oportunidades de crecimiento en condiciones de unidad y correspondencia con las demandas y expectativas colectivas;

En atención a la solicitud ingresada por el doctor Israel Cruz Proaño, Asambleísta por la provincia de Chimborazo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL “SANGAY”**, que será entregado el 29 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, socios y colaboradores de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL “SANGAY”**, domiciliada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, al celebrar su **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL "SANGAY"**, con domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, cumple una destacada gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su fundación, ha proyectado una labor comprometida, caracterizada por el profesionalismo y disposición para generar oportunidades de crecimiento en condiciones de unidad y correspondencia con las demandas y expectativas colectivas;

En atención a la solicitud ingresada por el doctor Israel Cruz Proaño, Asambleísta por la provincia de Chimborazo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL "SANGAY"**, que será entregado el 29 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, socios y colaboradores de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL "SANGAY"**, domiciliada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, al celebrar su **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

Del
DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

RECIBIDO
DIEGO CEDENO
1803524667
29/SEP/2017
16:21